

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Dirección Administración y Finanzas
U. Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición y Emitir Orden de Compra que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 01652/
MERCADO PUBLICO**

COLBUN, Agosto 13 de 2014

VISTOS: Estos antecedentes, el movimiento de materiales y servicios N° 427193 de Secretaria Municipal; presupuesto adjunto; la Ley N° 19.886. Ley de Compras Públicas. Artículo 10° Letra e) del Reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de contratar artistas para la realización de actividad Ceremonia Inauguración Multicancha y Cierre Perimetral en Población Villa Central de Colbún, el día 14.08.2014.

DECRETO: 1. Apruébese los servicios y emitir orden de compra a nombre de; María Oñatt Cisternas "Dúo Las Chileneras" Rut N°9.318.955-8 Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2. – La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$120.000 (Ciento veinte mil pesos) más 10% impuestos legales.

3.- Impútese el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 001 "Prestación de Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL
PPMO/LPT/CGV/CFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ◆ Unidad Adquisiciones
- ◆ Archivo oficina de Partes



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
ALCALDE